

# PALABRAS DEL MINISTRO LAVADOS EN FIRMA DE PROTOCLO DE COOPERACION CON EL GOBIERNO VASCO

22 de enero de 2008

## A. Introducción

1. Chile hoy enfrenta dos desafíos:
  - Generar las bases para un crecimiento económico alto y sostenido en el tiempo; y
  - Mejorar la distribución de los ingresos y lograr una sociedad más inclusiva y participativa.
2. El modelo cooperativo representa una forma de organización que compatibiliza y potencia las ideas emprendedoras con la participación solidaria y democrática en las decisiones y en los resultados de la gestión.
3. Las empresas cooperativas se basan en los valores de autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

## B. Sector Cooperativo en Chile

4. Compuesto por más de 1000 empresas cooperativas vigentes y activas.
5. El sector en su conjunto reúne a cerca 1.120.000 socios y genera unos 36.679 puestos de trabajo<sup>1</sup>.
6. La presencia del sector cooperativo se distribuye a lo largo de todo el país, teniendo una presencia considerable en el ámbito rural.
7. Un impacto directo en la economía familiar, a través de:
  - Dotar al sector rural de servicios básicos como electricidad y agua potable;
  - intermediar recursos financieros a segmentos de la población donde la banca no accede;
  - potenciar el autoempleo a través de las cooperativas de trabajo y generar actividad económica en el sector rural mediante cooperativas campesinas y pesqueras.

---

<sup>1</sup> Cifras obtenidas septiembre del año 2006. Actualmente el Departamento de Cooperativas se encuentra en una etapa de generación de un catastro nacional para el sector cooperativo.

- Poseen y desarrollan un capital social y cultural que permite canalizar y gestionar las necesidades locales, como contrapeso a la globalización.

### **C. Experiencia Internacional**

8. Queremos recoger las múltiples experiencias exitosas de emprendimiento cooperativo en el mundo que demuestran que efectivamente una cooperativa puede constituir un instrumento efectivo de integración y desarrollo.

- En la Unión Europea existen unas 300.000 cooperativas que entregan trabajo a casi cinco millones de personas.
- Están presentes en todos los países miembros y afectan la vida cotidiana de 140 millones de ciudadanos. (que representa el 25% de los ciudadanos de la UE que pertenecen a cooperativas como productores, consumidores, voluntarios, ahorristas, etc.)
- Las cooperativas están presentes en todos los sectores de la economía y han demostrado ser empresas dinámicas y modernas. (En los Países Bajos representan el 83% de la producción agrícola y el 50% en Francia; el 21% de la asistencia sanitaria en España y el 60% del sector forestal en Suecia)

9. Es en este marco que hoy venimos a firmar el protocolo de cooperación interinstitucional para establecer el marco general en el que se desarrollarán las relaciones en materia de economía social entre el Gobierno Vasco, a través del Ministerio de Justicia Empleo y Seguridad Social, y el Gobierno Chileno, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

10. Hoy estamos estrechando lazos para compartir experiencias de una de las regiones del mundo donde el modelo cooperativo es pieza fundamental del desarrollo económico y social, representando 1.679 millones de euros en exportación y el 5,1% del PIB.

### **D. Reformas en camino en el sector cooperativo chileno**

11. Nuestro Departamento de Cooperativas ha avanzado en su fortalecimiento institucional, y en el desarrollo de una política pública pertinente para el sector cooperativo, de la cual la firma de protocolo es parte:

- un nuevo modelo de Supervisión basado en riesgo y con visión de alerta temprana, a objeto de entregar transparencia y reglas claras del juego para todos los agentes involucrados;
- diseñando una Central de riesgos para el sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito la cual permitirá transparentar la información de deudores de estas entidades, contribuyendo de esta forma a mitigar el riesgo de cartera de las Cooperativas que se insertan en la industria de la intermediación financiera;
- desarrollando una nueva plataforma informática que permita a nuestros usuarios acceder de mejor forma a información de interés para mejorar su gestión;
- avanzando hacia la obtención de trámites en línea, así como un desarrollo permanente de capacitación y difusión del modelo cooperativo por parte del Departamento de Cooperativas;
- este año lanzaremos un programa de formación universitaria en gestión cooperativa;
- trabajando en la generación de un proyecto de ley que recoja los principios del Estatuto MIPYME que estamos desarrollando para las empresas de menor tamaño;
- Se ejecutará durante el primer semestre de este año un Censo Cooperativo, que permitirá contar con datos de mayor exactitud en cuanto a volumen de empresas cooperativas, socios, empleo y producción.

12. En este marco de trabajo y con la firma de este protocolo podemos afirmar que la Institucionalidad Pública encargada del Fomento y la Supervisión del sector cooperativo chileno cuenta hoy con mayores recursos y competencias para contribuir al desarrollo del sector cooperativo chileno, así como su integración a otros movimientos del mundo cooperativo.